

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17-03-2022

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE 2022. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES REGULADORAS ESPECÍFICAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS AL ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO, DEPURACIÓN Y CANON DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AL AGUA, Y CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN INSTALACIONES INTERIORES (GEX-2022/4334). Se acordó aprobar las bases que constan en el acta de la sesión.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EJERCICIO 2022 (GEX-2022/5091). Se acordó aprobar dicha convocatoria.

4.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR (...) EN MATERIA DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (RRP-21-01 – GEX-2021/1086). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento y acordó encomendar a la Intervención de Fondos el cumplimiento de la citada sentencia.

5.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 5 DE CÓRDOBA, RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR (...) EN MATERIA DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (RRP-20-22 – GEX-2020/13928). La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento y acordó encomendar a la Intervención de Fondos el cumplimiento de la citada sentencia.

6.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. No se dio cuenta de comunicación alguna.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

6F16 43A1 D0DA 5BC2 CD35



6F1643A1D0DA5BC2CD35

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 18/3/2022